

2019-0270

CONSTANCIA SECRETARIAL: al despacho de las Señora Juez con el anterior escrito para resolver. Informe de títulos No. 409700000186068 por \$8'000.000.- Zipaquirá, 18 de febrero de 2021

El Secretario

**JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.

Zipaquirá, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RESTITUCION 2019-0270

Previamente a resolver la conversión de título judicial No. 409700000186068 por valor de \$8'000.000, a órdenes del Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad y para el proceso Ejecutivo No. 2589-94-003-003-2020-00378-00 promovido por VICTORIA GÓMEZ SERRATO en contra de NINI YOHANNA HERRERA SABIO, solicitada por el abogado de la demandada en el presente asunto, señora NINI YOHANNA HERRERA SABIO, se DISPONE:

Póngase en conocimiento de la apoderada de la parte demandante la anterior solicitud, para los fines que considere pertinentes.

Para lo anterior, se le concede el término de cinco (5) días, vencido el mismo regrese el diligenciamiento al Despacho para resolver la aludida petición.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ